Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACION

Nº 046/10.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del día de 24 Setiembre de 2010 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes funcionarios:

- **Cnel DEM DANTE GABRIEL SAMANIEGO LEON – Presidente CE – Jefe Gabinete Militar**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Miembro CE – Asesora Jurídica UOC**
- **Funcionaria Arq. CARMEN ADRIZ GONZALEZ– Miembro CE – Servicios Generales MDN**
- **Funcionario DANIEL ROMERO – Miembro CE - CIZOCEF**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa N° 11/10 (Segundo Llamado) para la "ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CALEFACCION"**, para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03 Y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 076/10. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 3 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **Contratación Directa N° 11/10 (Segundo Llamado) para la "ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CALEFACCION"**, Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado
JMC S.A.	DESCALIFICADO
PAMAQ S.A.	Gs. 2.526.000.- cotiza solamente el Lote Nº 5
PC's SERVICIOS	Cotiza los siguientes Lotes: Lote Nº 1, Gs. 27.600.000.- Lote Nº 2, Gs. 2.500.000.- Lote Nº 3, Gs. 2.000.000.- Lote Nº 4, Gs. 4.600.000.- Lote Nº 5, GS.12.800.000.-
REFRIGERACION ECOLOGICO	Cotiza los siguientes Lotes: Lote Nº 1, Gs. 31.300.000.- Lote Nº 2, Gs. 2.450.000.- Lote Nº 3, Gs. NO COTIZA.- Lote Nº 4, Gs. 7.300.000.- Lote Nº 5, GS. 10.790.000.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. de Servicios Generales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AYUDANTÍA MILITAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – ASESORÍA JURÍDICA

Produced with a trial version of PDF
www.scantopdf.eu

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro de requisitos legales:

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	JMC S.A.	PAMAQ S.A.	REGRIGERACION ECOLOGICO	PC's SERVICIOS
1	Nota de Presupuesto Legal	NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al ultimo ejercicio fiscal vencido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, conforme a la resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores. RES. DNCP 941/10.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Constancia de Verificación de los equipos eléctricos a re parar, emitidos por autoridad competente	Cumple	Cumple	Cumple	NO Cumple

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dpto. de Servicios Generales

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AYUDANTIA MILITAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Produced with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ten	Cod	Cantidad	DESCRIPCION	REFRIGERACIÓN ECOLOGICO	PAMAQSA	PC´s Servicios
			LOTE Nº 1 - ADMINISTRACION CENTRAL			
			Administracion y finanzas			
1	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Comodaire de 36000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
2	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Comodaire de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
3	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Starway de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			AUDITORIA INTERNA			
4	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sprinter de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			AYUDANTIA MILITAR			
5	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sprinter de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
6	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Termocontrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DPTO INFORMATICA			
7	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sprinter de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			GABINETE MILITAR			
8	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Carrier de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
9	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Termocontrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
10	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Ianitrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			MUSEO			
11	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Termocontrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			PRESUPUESTO			
12	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Carrier de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			SECRETARIA GRAL			
13	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sprinter de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			SECRETARIA PRIVADA			
14	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sprinter de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
15	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Carrier de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza

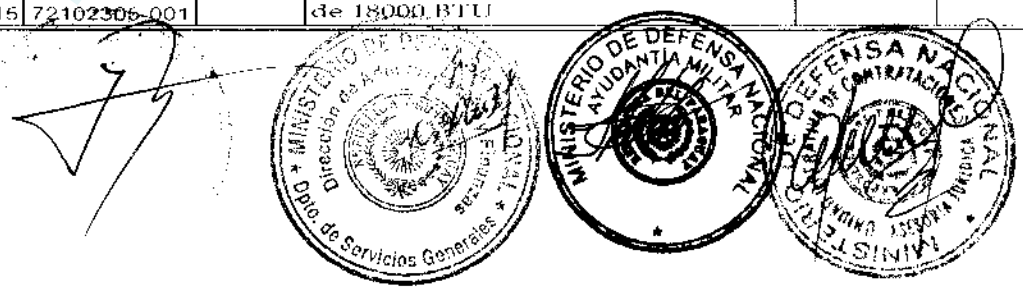

Producido con ScanTOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

			SUMINISTRO			
16	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado S/M de 9000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			ARCHIVO			
17	72102305-001	3	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado S/M de 9000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			MUSICO			
18	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Janitrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
19	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Consul de 12000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			UOC			
20	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Starway de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DEPOSITO			
21	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Carrier de 12000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
22	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Consul de 12000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
23	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Carrier de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
24	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Carrier de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
25	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Starway de 12000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
26	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sprinter de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
27	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Springer de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
28	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Springer de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
29	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Starway de 12000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			LOTE Nº 2 - INSTITUTO DE IDIOMAS			
1	72102305-001	1	Servicios de reparacion y mantenimiento de A Acondicionado Tipo Central Split de 240000 BTU Frio marca Gotze	Cotiza	N/C	Cotiza
2	72102305-001	1	Servicios de reparacion y mantenimiento de A Acondicionado Tipo Central Split de 350000 BTU Frio marca Mac Quay	Cotiza	N/C	Cotiza

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AYUDANTÍA MILITAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Finanzas
Dpto. de Servicios Generales

Producido con scantopdf
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

			LOTE Nº 3- INSTITUTO DE IDIOMAS			
1	73161518-008	2	Servicios de reparacion y mantenimiento de Bebederos Eléctricos marca Aquamaq modelo Aqua 103	Cotiza	Cotiza	N/C
			LOTE Nº 4- CIZOSEF			
1	72102305-001	1	Mantenimiento de aire acon Tokyo de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
2	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Springer de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
3	72102305-002	3	Servicios de reparacion y mantenimiento de A Acondicionado Tipo Central Split de 360000 BTU Frio marca Gotze	Cotiza	N/C	Cotiza
			LOTE Nº 5-IAEE			
			SALA DE CONFERENCIA			
1	72102305-001	2	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca XTRAIRE de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
2	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondiciondo marca Omega de 36000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DIRECCION GENERAL			
3	72102305-001	2	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca RHEE de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DPTO DE INVEST.			
4	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Termocontrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			VICE DIRECCION			
5	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Termocontrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			SALA DE ESPERA			
6	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca General Electric de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			AYUDANTIA			
7	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Termocontrol de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DPTO ADMINISTRATIVO			
8	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Springer de 18000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DIRECCION ACADEMICA			
9	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca RHEE de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DPTO EJECUCION			
10	72102305-001	1	Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado marca Sansung de 24000 BTU	Cotiza	N/C	Cotiza
			DEPOSITO			
11	73161518-002	1	Reparacion y mantenimiento de heladera tipo congeladora marca Espalfec de 240 litros	Cotiza	N/C	Cotiza

Produced by Scan TOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

1. De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
   b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
   c. Presente el precio evaluado como más bajo.

   Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

   Que, por Acta N° de fecha 07 de setiembre de 2010, se llamo a prorroga la apertura de sobres, siendo debidamente comunicado a la DNCP, por Nota N° 463 de fecha 07 de setiembre del corriente, realizándose la apertura de sobres por Acta N° 076 de fecha 14 de setiembre de 2010, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-
   Además; de haber cumplido lo mencionado en la **Resolución N° 805/09 de fecha 22 de mayo/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 1° En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (Cinco) días corridos. *En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.***

   Que, se hace constar que el cuadro comparativo de ofertas, se ha realizado por la mayor cantidad solicitada, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.-

2. Que en virtud del análisis técnico legal la empresa **JMC S.A, queda DESCALIFICADA**, en virtud que su formulario de ofertas no se encuentra debidamente llenado y completado de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas de referencia existiendo discrepancias en los lotes y los equipos a reparar, y en el ANEXO 2, por cuanto no se incluyo IVA en el formulario de ofertas, de conformidad al Art. 60 inc) 2 y 5 del Decreto N° 21.909/03.-
   Que, también **queda descalificada la empresa PC's SERVICIOS**, por no haber participado en la verificación de los equipos a ser reparados, y no cuenta con el Certificado de verificación emitido por el Departamento de Servicios Generales, que es la autoridad competente.-

3. Que las ofertas presentadas por las firmas REFRIGERACION ECOLOGICO, Y PAMAQ S.A., se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

4. Que la firma **REFRIGERACIÓN ECOLÓGICO.**, presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en los Lotes N° 1, 2, 4 y 5: y, la firma PAMAQ S.A., en el Lote N° 3, en consideración que tiene la Representación Legal para el Paraguay de los bebederos eléctricos marca ACUAMAQ, cuya calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato; dando cumplimiento a la Resolución N° 805/09 de fecha 22 de Mayo/09 de la DNCP;

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a las siguientes firmas: REFRIGERACIÓN ECOLÓGICO. los Lotes N°s 1, 2, 4 y 5 hasta un monto máximo de Gs. 47.500.000.- (Guaraníes CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA incluido; y la firma PAMAQ S.A., en el Lote N° 3, hasta un monto máximo de Gs. 2.526.000. (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL) IVA incluido . -

Siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte 1° JM
Asesora Jurídica UOC
Miembro Comité Evaluación

DANTE GABRIEL SAMANIEGO LEÓN
Cnel DEM
Jefe Gabinete Militar MDN
Presidente Comité Evaluación

Arq. CARMEN ADRIZ GONZALEZ
Funcionaria
Dpto. Sv.Grales MDN
Miembro Comité Evaluación

DANIEL ROMERO
Funcionario
Representante CIZOSEF
Miembro Comité Evaluación

www.scantopdf.eu